



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MCH-MC-039 DE 2026

OBJETO: “PRESTACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO, PARA LA MOVILIZACION DEL ALCALDE Y LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CHITA BOYACA.

FECHA: 03 de Agosto de 2026

1. RELACIÓN DE PROPONENTES:

No.	Proponente	Fecha y hora	Valor oferta económica
1	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA "COOMULTESCO"	30/07/2026 9:45 AM	\$ 47.500.000

2. REVISIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA MENOR PRECIO:

En atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente proceso no fue limitado a Mipymes, tampoco se presentaron observaciones, los miembros del comité evaluador procederán a verificar requisitos habilitantes de acuerdo al menor valor de las propuestas según planilla, el cual para el caso es **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA "COOMULTESCO" NIT 826000855-7** representado legalmente por **JHONY INDALECIO CASTRO VEGA** identificado con la cédula de ciudadanía **74.327.266 de Belen-Boyaca.**

N°	DOCUMENTO ANALIZADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - FORMULARIO N° 01	X		CUMPLE Adjunta documento
2	PROPUESTA DISCRIMINADA POR SEPARADO TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICAMENTE Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO POR LA PERSONA JURÍDICA PARA PRESENTAR LA OFERTA Y OBLIGAR A LA PERSONA JURÍDICA A CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	X		CUMPLE Adjunta documento
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	X		CUMPLE Adjunta documento en ocho (8) folios
4	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		CUMPLE Adjunta documento en un (1) folio
5	LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS. ESTO APLICA SOLO EN EL CASO EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA VARÓN ENTRE 18 Y 50 AÑOS	X		CUMPLE Adjunta documento en un (01) folio
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT, VIGENTE	X		CUMPLE Adjunta documento en ocho (8) folios con numero de formulario 141166580331
7	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN EXPEDIDA POR LA DIAN (VIGENTE)	X		CUMPLE Adjunta documento en dos (2) folios con numero de formulario 18764112131271



8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL CON EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		CUMPLE Adjunta documento 27 de Julio de 2026 N 291203231y 300150459 donde NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL CON EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		CUMPLE Adjunta documento 27 de Julio de 2026 N 8260008557260727215954 y 774327266260727215919 donde NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL CON EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		CUMPLE Adjunta documento 27 de Julio de 2026 NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
11	OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	X		CUMPLE Adjunta documento en seis (06) folios
12	DECLARACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA EN LA CUAL ESTA CERTIFIQUE QUE NI LA PERSONA JURÍDICA NI SU REPRESENTANTE LEGAL ESTÁN INCURSOS EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD TERRITORIAL.	X		CUMPLE Adjunta documento en un (01) folio
CONCEPTO FINAL:				HABILITADO

3. CAPACIDAD JURIDICA

SOLICITUD	DOCUMENTO QUE PRESENTA	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá tener registrada actividad 4921, Transporte de pasajeros según la Clasificación de Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia.	RUT	CUMPLE

4. EXPERIENCIA GENERAL:

SOLICITUD	DOCUMENTO QUE PRESENTA	CUMPLE/ NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: Se deberán presentar TRES (03) contratos donde se evidencie servicios de transporte de vehículos para transporte de personal. Dicha acreditación se realizará por medio de copia del contrato con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de liquidación.	1. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTAR EL PERSONAL MISIONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA DECRETADO NACIONALMENTE EN VIRTUD DE LA PANDEMIA COVID 19 por un valor de \$ 39.850.000 2. CONTRATAR LA PRESTACION DESERVICIOS DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS PARA MOVILIZAR EL PERSONAL MISIONAL DE LA ESE SALUD DEL TUNDAMA DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA DECRETADO NACIONALMENTE EN VIRTUD DE LA PANDEMIA COVID 19. Por la sma de \$ 29.990.000 3. CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE VEHICULOS PARA MOVILIZAR EL PERSONAL MISIONAL DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA	CUMPLE



	DECRETADO NACIONALMENTE EN VIRTUD DE LA PANDEMIA COVID-19 por la suma de \$ 29.990.000	
EXPERIENCIA ESPECIFICA Se deberán presentar DOS (02) contratos donde se evidencie la prestación de servicios de transporte automotor para personal de alcaldías y/o similares al objeto contractual. Dicha acreditación se realizará por medio de copia del contrato con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de liquidación.	1. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL QUE LABORA EN LA ALCALDIA A REALIZAR FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO DE LAS OFICINAS DE LA COMISARIA DE FAMILIA, INSPECCION DE POLICIA Y SISBEN DEL MUNICIPIO DE SOCOTA-BOYACA por la suma de \$ 36.000.000 2. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL QUE LABORA EN LA ALCALDÍA A REALIZAR FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO MUNICIPIO DE SOCOTA-BOYACA por la suma de \$ 20.000.000	CUMPLE

5. CAPACIDAD TÉCNICA

Nº	DOCUMENTO ANALIZADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	• Tarjeta de Operación de los Vehículos. Teniendo en cuenta que el Decreto 1079 de 2015, define la tarjeta de operación como el único documento que autoriza a un vehículo automotor para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial, el proponente deberá anexar copia de tarjeta de operación vigente de los vehículos ofrecidos para la prestación del servicio, para verificar el modelo del vehículo propuesto y si se encuentra vinculado a la empresa proponente.	X		CUMPLE Adjunta documento seis (06) folios
2	• Resolución de Habilitación: Copia de la Resolución de habilitación para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial expedida por el Ministerio de Transporte (Decreto 1079 de 2015). En el caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros del mismo, deberá aportar la habilitación expedida por el Ministerio de Transporte, con los requisitos antes mencionados. El no contar con dicha habilitación o la no presentación de la misma junto con su propuesta o durante el término que le otorgue la Entidad para tal fin, será causal de rechazo de la propuesta	X		CUMPLE Adjunta documento en diez (10) folios
3	• Copia de la Resolución de habilitación para la prestación del servicio de transporte publico terrestre automotor de carga expedida por el Ministerio de Transporte (Decreto 173 de 2001). En el caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros del mismo, deberá aportar la Resoluciones de habilitación expedida por el Ministerio de Transporte con los requisitos antes mencionados.	X		CUMPLE Adjunta documento en diez (10) folios
4	• Plan Estratégico de Seguridad Vial. El proponente, de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1079 de 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentado del Sector Transporte, modificado y adicionado por el Decreto 1906 de 22 septiembre de 2015, deberá anexar con su propuesta copia del Plan Estratégico de Seguridad Vial vigente adoptado por la empresa.	X		CUMPLE Adjunta documento en cuarenta y un (41) folios

6. PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALO TOTAL
------	-------------	--------	----------	----------------	------------



1	PRESTACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO Modelo 2021 en adelante Clase Campero Servicio Publico Capacidad 5 pasajeros Sin conductor/operario	MES	5	\$ 9.500.000	\$ 47.500.000
TOTAL					\$ 47.500.000

7. RESUMEN HABILITACIÓN

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CONCEPTO
Capacidad Jurídica	X		Habilitado
Capacidad Técnica – Experiencia	X		
Oferta Económica	X		

8. RECOMENDACIÓN:

El comité evaluador una vez la subsanación y en cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015 recomienda al ordenador del gasto, el señor alcalde del Municipio de Chita enviar la comunicación de aceptación y suscribir el contrato **MP- MC-039 DE 2026** a favor del **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA "COOMULTESCO"** con NIT **826000855-7** representado legalmente por **JHONY INDALECIO CASTRO VEGA** identificado con la cédula de ciudadanía **74.327.266 de Belen-Boyaca**. En el proceso cuyo objeto es "PRESTACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO, PARA LA MOVILIZACION DEL ALCALDE Y LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CHITA BOYACA", por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (47.500.000,00) incluido, impuestos, tasas y contribuciones.

Dado en el municipio de Chita – Boyacá, a los tres (03) días del mes de Agosto de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

FROYER NEOMAR CELY HERNÁNDEZ
Jefe oficina de Planeación y Obras Publicas

ORIGINAL FIRMADO

ALEJANDRA MARCELA MONGUÍ PIÑEROS
Secretario General y de Gobierno

ORIGINAL FIRMADO

LEONEL HERNÁNDEZ AVELLANEDA
Tesorero